

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

7 Edicto notificando la apertura del trámite de audiencia del procedimiento relativo a la declaración como bien catalogado por su relevancia cultural, a favor de yacimiento arqueológico Complejo La Gacha-Florida, en Mazarrón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber a cuantos figuran en la relación adjunta y a los interesados en el procedimiento que resulten desconocidos, expediente DBC 000037/2013, lo siguiente:

Encontrándose en tramitación el procedimiento relativo a la declaración como bien catalogado por su relevancia cultural, a favor del yacimiento arqueológico Complejo La Gacha-Florida, en Mazarrón, según establece el artículo 23 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los interesados.

Con este fin y en el término de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se puede alegar cuanto estimen oportuno en orden a la declaración que se pretende, por lo que el expediente estará de manifiesto en el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Consejería, sito en C/ Alejandro Séiquer, n.º 11, 2.ª planta, de Murcia, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Murcia, 17 de diciembre de 2014.—La Directora General de Bienes Culturales, María Comas Gabarrón.

Anexo

Exp. 000037/2013

Notificaciones no efectuadas por causas no imputables a esta Administración

Interesados	Municipio
RINCON GARCIA ISABEL	MURCIA
MARIN MARTINEZ PETRONILA (HEREDEROS DE)	MAZARRÓN